



Presidencia de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXI Legislatura
Unidad de Enlace

C.
Presente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 18 de abril de 2011.

En atención a su solicitud con número de folio **5832** recibida el 18 de abril del año en curso, consistente en: *"...quiero solicitar de no tener inconveniente la forma de visualizar la sesión de la convocatoria para la designación del Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2011-2015 del día 12 de abril del 2011..."*

Con apego a los Artículos 1, 2, 6 y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Artículos 73, 74 y 77 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, esta Unidad de Enlace hace de su conocimiento lo siguiente:

Para ver las sesiones en vivo del Pleno de la Cámara de Diputados, usted puede ingresar a la dirección electrónica <http://www.diputados.gob.mx/sesiones/envivo.htm>. También puede ingresar al portal de internet del Canal del Congreso en la dirección http://www.canaldelcongreso.gob.mx/nueva_imagen/home.php

Por otra parte, se le informa que en la siguiente dirección electrónica encontrará todo lo relacionado a la Convocatoria para la Designación del Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2011-2015:

http://www.diputados.gob.mx/comision_vigilancia_ASF/candidatos_vigilancia_ASF.html

Con base en el Artículo 98 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, si la respuesta no es satisfactoria, usted cuenta con quince días hábiles a partir de la fecha de esta notificación para interponer un Recurso de Revisión ante el Órgano Rector, el cual puede ser presentado mediante escrito libre.

Asimismo, ponemos a su disposición los teléfonos 5628-1300 ó 01 800 718 4291 (Lada Nacional sin Costo) Ext. 8209 para atender cualquier duda o aclaración al respecto.